



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos y
Financiación Autonómica

PAGO CON TARJETA: RECOMENDADO

Se accede a [OVIA \(Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos\)](#).

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ATENCIÓN A USUARIOS
012 / 983 324 862
[Ayuda](#) [Contacto](#) [Salir](#)

Modelo 046 OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

DATOS PARA LA GENERACIÓN DE LA TASA/PRECIO PÚBLICO

* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo

NIF: * Apellidos y nombre o razón social: * Teléfono:

Tipo de vía: * Nombre de la vía: *

Elija tipo de vía

Número: * Portal: Escalera: Piso: Puerta:

Provincia: * Municipio: * Código postal: *

Elija la provincia

Datos específicos

Fecha de devengo: * Provincia en la que radica el Órgano Gestor: *

dd/mm/aaaa Elija la provincia del órgano gestor

Centro Gestor: * Código Territorial:

Elija el centro gestor

Órgano Gestor:

Tasa/Precio Público: *

Tasa Precio Público

Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público: *

Descripción del servicio solicitado: *

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones

Bonificación Motivo de la bonificación:

Porcentaje de la bonificación: %

Exenciones

Exención Motivo de la exención:

Liquidación

Número de unidades: *

Importe unitario: *

Importe:

TOTAL A INGRESAR:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - consultas.tributos@jcl.es
Delegado de protección de datos: gdpr.economia@jcl.es
Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.
Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.f) RGPD.
Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.
Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional: <https://tributos.jcl.es/protecciondatos>



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos y
Financiación Autonómica

Instrucciones para la cumplimentación del modelo 046:

- **Declarante/Sujeto pasivo:** se consignarán los datos identificativos del obligado al pago, esto es, de la persona física o jurídica que solicita la entrega de bienes o la prestación del servicio.
- **Datos específicos:**
 - **Fecha de devengo:** en caso de que la norma administrativa que regule el ingreso no determinase el contenido específico que deba darse a este campo (p.ej., fecha de convocatoria de oposiciones), se consignará la fecha en que se solicite la entrega de bienes o la prestación del servicio.
 - **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se escogerá una de entre las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León.
 - **Centro Gestor:** será la Consejería a la que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público. Se mostrará un desplegable con el listado de todas las Consejerías.
 - **Código Territorial:** este campo se completará automáticamente por la aplicación una vez conste toda la información obligatoria del apartado “datos específicos”.
 - **Órgano Gestor:** con carácter optativo se hará constar el órgano concreto al que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público.
 - **Tasa/Precio Público:** el usuario deberá escoger uno de los dos conceptos alternativamente e identificar el código de la tasa o precio público que deberá facilitarse en el Centro Gestor.
 - **Seleccionar Tasa/Precio Público:** para que se habilite este botón, es necesario haber seleccionado, previamente, el Centro Gestor de la tasa o precio público. Una vez habilitado, al pinchar sobre él, se mostrará un desplegable con todas las tasas o precios públicos. Se seleccionará la tasa o precio público. En este caso para el título será uno de estos:
 - 1.- 307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
 - 2.- Expedición de títulos y certificados
 - 3.- (Elegir el título que corresponda)
 - Título de Bachiller (todas las modalidades), o
 - Título de Técnico superior de Formación Profesional..., o
 - Título de Técnico de Formación Profesional...

• Detalle de la Liquidación

- **Denominación de la Tasa/Precio Público:** este campo se cumplimenta automáticamente al haber seleccionado la tasa o precio público en el campo “Seleccionar Tasa/Precio Público”
- **Descripción del servicio solicitado:** se detallará en qué consiste la prestación del servicio o la entrega de bienes que se pretenda obtener mediante la tasa o precio público.
- **Bonificaciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la bonificación” y el “Porcentaje” de la misma.
- **Exenciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la exención”.
- **Liquidación:** de conformidad con la normativa aplicable a cada tasa o precio público, habrán de consignarse los siguientes datos para obtener el “TOTAL A INGRESAR”: “Número de unidades” e “Importe unitario” cuyo producto sería el “Importe”, o bien, directamente el “Importe” a ingresar”, si la cuantificación de la tasa o precio público no se determina en función de unidades.

Una vez rellenados los datos del formulario:



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos y
Financiación Autonómica

- 1) Se pulsará en el botón **“Pago con tarjeta (TPV virtual)”**: se podrá realizar el PAGO con TARJETA mediante TPV VIRTUAL del Banco Sabadell, permitiéndose el uso de cualquier tarjeta de crédito o débito, con independencia de cuál sea la entidad emisora.
- 2) Se pinchará en el botón **“Imprimir cumplimentado”**: Se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares.
 - Una vez impreso, en el apartado referente al **“Ingreso”** será necesario introducir el número de cuenta manualmente, para el caso de ingreso a través de **cuenta restringida**, acudiendo a la Entidad Financiera determinada por el centro gestor.
 - En el caso de que se seleccione el **ingreso a través de entidad colaboradora**, no será necesario introducir el número de cuenta.
Una vez impreso el documento debe hacerse su ingreso en cualquiera de las **entidades colaboradoras** en la gestión recaudatoria de la Comunidad de Castilla y León:

PROCESO DE PAGO CON TPV

Al pinchar en el botón “Pago con tarjeta (TPV)”, se muestra la pantalla de “Confirmación” donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:



ATENCIÓN A USUARIOS
012 / 983 324 862
Ayuda Contacto Salir

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

Modelo 046

Proceso de pago

Fecha: 13/02/2025 N° total: 1 Importe total: 15,00 (€)

Sistema de pago con tarjeta (TPV)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.

MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV)" se iniciará la conexión con el terminal de pago, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.

El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración o solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

1. Confirmación 2. Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046T000002B06	05/02/2025		15,00



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos y
Financiación Autonómica

Pago con tarjeta (TPV)

Nº DE AUTOLIQUIDACIÓN: 046T000002B06 - IMPORTE: 15,00 €

Sabadell

Pagar con Tarjeta

Nº de tarjeta

Caducidad CVV

Recordar esta tarjeta como método de pago en este dispositivo/navegador.
Al seleccionar esta opción, consiente el uso de cookies propias para esta finalidad. Puede consultar la Política de Cookies completa [aquí](#).

Cancelar Pagar

Cerrar TPV

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del "Resultado":

Junta de Castilla y León

Europa impulsa nuestro crecimiento
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ATENCIÓN A USUARIOS
012 / 983 324 862
Ayuda Contacto Salir

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

Modelo 046 Consulta

Proceso de pago

Fecha: 13/02/2025 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 15,00 (€)

Sistema de pago con tarjeta (TPV)

IMPRIMA el justificante para poder consultar posteriormente los datos de la autoliquidación.

1. Confirmación 2. Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
046	046T000002B06	05/02/2025		15,00	Pagado	046T000002B065C9A74E60

Justificante Detalle Pago/Presentación Aceptar

Al pulsar en el botón "Justificante" se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos y
Financiación Autonómica

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

BENEFICIOS FISCALES		LIQUIDACIÓN	
BONIFICACIONES		Número de unidades:	25
Motivo de la bonificación:		Importe unitario:	26 €
22		Importe:	27 15,00 €
Porcentaje de bonificación:	23	TOTAL A INGRESAR:	28 15,00 €
EXENCIONES			
Motivo de la exención:			
24			

Fecha de ingreso: 13/02/2025 Importe ingresado: 15,00 Eur. Pago efectuado con tarjeta (TPV virtual)	NRC: 046T000002B065C9A74E60 NJC:
---	-------------------------------------

INGRESO

Dicho justificante en formato PDF debe guardarse para posibles posteriores consultas por el interesado, tal y como se señala a continuación.

CONSULTA DE AUTOLIQUIDACIONES PAGADAS CON TPV

Es posible consultar o acceder posteriormente a las autoliquidaciones ya “pagadas” o a los intentos de pago realizados mediante TPV virtual.

Para ello, es necesario informar previamente los dos campos obligatorios siguientes:

- Número de autoliquidación
- Importe de la autoliquidación



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos y
Financiación Autonómica

Junta de Castilla y León

Europa Impulsa nuestro crecimiento
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ATENCIÓN A USUARIOS
012 / 983 324 862
Ayuda Contacto Salir

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

Modelo 046 Consulta

Consulta de autoliquidaciones - Pago con tarjeta (TPV)

* Campos obligatorios

Nº de autoliquidación: * 046T000002B06 Importe: * 15,00

Buscar

Resultado de la búsqueda

Fecha devengo	Nº autoliquidación	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado
05/02/2025	046T000002B06		15,00	Pagado

Eliminar Justificante

Por este motivo, **es muy importante** que durante el proceso de pago se hayan guardado estos dos datos, como así se resalta en color **rojo** en los pasos de “Confirmación” y “Resultado” o bien se haya guardado el justificante en formato PDF, tal y como se ha dicho anteriormente.